

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2

OFICIO REMISORIO

PAE - VIGENCIA 2026



ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2

Uribía, 26 de Marzo de 2026

Doctora:
YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
Sec. Educación
La ciudad

Asunto: Oficio de scanner de la Cuenta de Cobro del Mes de Febrero 2026.

Saludo de Paz y Bien.

la presente tiene por objeto hacer entrega de las subsanaciones de los soportes requeridos para dar viabilidad de la cuenta de Cobro correspondiente al valor de las raciones para preparar en sitio, suministrado durante 15 días de atención en C.A.J.M 20 días de residencia en el mes de Febrero 2026., en respuesta al contrato de prestación del servicio al programa de alimentación escolar No.074-2026 suscrito entre la alcaldía municipal de Uribia la Guajira y LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU AYATAGESHI WAYA SAU WOMAIN** identificada con **NIT. No. 825.002.053-2**, Representada Legalmente **DOLORES VIRGINIA ROSADO EPIEYU** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.789.698** expedida en Maicao, a continuación, se relacionan los documentos en referencia:

- Informe mensual de Actividades, con sus soportes (actas y evidencias de cada una de las responsabilidades contractuales)
- Planilla de pago de seguridad social
- Paz y salvo del pago del personal técnico
- Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social
- Formato de informe de actividades mensual
- Cronograma de entregas estableciendo fechas y rutas a realizar.
- Panillas de entrega de alimentos
- Registro de asistencias

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

Dolores Rosado Epieyu

DOLORES ROSADO EPIEYU
Representante Legal

No. RADICADO
URI2026ER001486
FECHA CREACIÓN
26/03/2026 09:31:57

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2

Uribía, 26 de Marzo de 2026

Doctora:
YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
Sec. Educación
La ciudad
Asunto: Oficio de subsanación de la Cuenta de Cobro del Mes de Febrero 2026.

Saludo de Paz y Bien.

las raciones para preparar en sitio, ha suministrar durante 15 días de atención en el C.A.J.M y 20 dias de atención en la modalida de Residencias en el mes de febrero 2026, en respuesta al contrato de prestación del servicio al programa de alimentación escolar No.074-2026 suscrito entre la alcaldía municipal la presente tiene por objeto hacer entrega de las subsanaciones de los soportes requeridos para dar viabilidad a la cuenta de Cobro correspondiente al valor de de Uribia la guajira y LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU AYATAGESHI WAYA SAU WOMAIN** identificada con **NIT. No. 825.002.053-2**, representada legalmente **DOLORES VIRGINIA ROSADO EPIEYU** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.789.698** expedida en Maicao, a continuación, se relacionan los documentos en referencia:

1. CORREGIR: Las carpetas deben tener hasta 200 folios; según lo conceptuado en la Norma Técnica Colombiana 5397 de 2005 "Materiales para Documentos de Archivo Con
Soporte En Papel. Características de Calidad" indica en el Anexo C "Carpetas", Diseño "...La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios aproximadamente."
2. CORREGIR: Tras el análisis detallado de los separadores presentados en el informe de
ejecución, se evidencia la existencia de un yerro de digitación de carácter general en el documento, toda vez que en su contenido se consigna de manera reiterada la vigencia 2025, sin corresponder a la vigencia real objeto del informe.
En consecuencia, se deja constancia de que dicho error obedece a una inconsistencia formal de transcripción, la cual no afecta el fondo ni la veracidad de la información reportada, pero requiere su respectiva corrección para efectos de coherencia documental y validez administrativa.
3. CORREGIR: El informe presentado de la ejecución del vínculo contractual CPS-074-2026,
existe un yerro frente al ítem de FECHA DE INICIO ENTREGA DEL COMPLEMENTO (fecha
errada) ; de la manera más formal y respetuosa el suscrito le solicita corregir | Pág. No. 32.
4. CORREGIR: El informe presentado de la ejecución del vínculo contractual CPS-074-2026,
existe un yerro frente al ítem de DURACIÓN DE LA ATENCIÓN se debe plasmar según modalidad para C.A.JM. 113 DIAS Y RESIDENCIA ESCOLAR 166 DIAS; de la manera más
formal y respetuosa el suscrito le solicita corregir | Pág. No. 32

COMPONENTE FINANCIERO

1. SUGERENCIA: Sugerencia para informe Marzo frente a las obligaciones laborales adscritas entre la asociación y el personal a cargo, de la manera más formal y respetuosa se manifiesta que las cuentas de cobro pasan a ser desprendibles de nómina. | Informe de actividades 2.20
2. CORREGIR: Respecto al informe de actividades, la evidencia fotográfica no corresponde a las del comité PAE | Informe de actividades ítem 2.12.

COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD

1. Falta el acta de aseo mensual de residencia escolar de la sede principal de KATANAMANA.
2. Revisar el certificado de fumigación ya que en las evidencias presentan la fumigación de la sede PETRANA, YOTOJOROY, sede MANASHI, sede KASISAIN, sede

MACALAYA, y en el certificado no aparece
COMPONENTE ALIMENTACION SALUDABLE.
1. En la matriz de proveedores no está relacionado el proveedor de "frutas y verduras el mono", se debe relacionar y enviar de nuevo la matriz.
2. Corregir la fecha de capacitación de BPM en la matriz de arranque; Enviar la matriz de arranque corregida.
3. Incluir más evidencias de limpieza y desinfección de las sedes educativas, se debe presentar la mitad de las sedes + 1, (TOTAL 18)
4. Incluir más evidencias de entrega de carpetas de las sedes educativas, se debe presentar la mitad de las sedes + 1, (TOTAL 18)
5. Incluir más evidencias de entrega de alimento en las sedes educativas se debe presentar la mitad de las sedes + 1, (TOTAL 18)
6. Incluir más evidencias de entrega de AGUA, se debe presentar la mitad de las sedes + 1, (TOTAL 18) RECOMENDACIÓN: Para la prima entrega tomar la evidencia de entrega de agua sola.
7. Formato de verificación para comedores escolares (CORREGIR); Ítem 4 NO ES APLICABLE PARA EL MES DE FEBRERO, ítem 14 NO ES APLICABLE, ítems 51 es N/A.
EN TODOS LOS FORMATOS PRESENTADOS.
8. Los puntajes en 0, deben tener acciones de mejora frente a las situaciones encontradas.
9. Falta las evidencias de las visitas realizada en la sede AMUSHISIWOU, KATUAMANA, CIELO REDONDO, KAPATANSHIMANA, MACALAYA, TAPARAJIN, WINKAULU, KASISAIN.
10. Presentan evidencias de supervisión de las sedes YOTOJOROI Y RATUNAMANA pero
no el formato de la visita.
11. Incluir más evidencias de alimentos organizados se debe presentar la mitad de las sedes + 1, (TOTAL 18) RECOMENDACIÓN: Para la prima entrega tomar la evidencia de entrega de agua sola.
12. Incluir más evidencias de almacenamientos de elementos de aseos, se debe presentar
la mitad de las sedes + 1, (TOTAL 18) RECOMENDACIÓN: Para la prima entrega tomar la evidencia de entrega de agua sola.
13. Incluir más evidencias de LAVADO DE MANOS se debe presentar la mitad de las sedes + 1, (TOTAL 18) RECOMENDACIÓN: Para la prima entrega tomar la evidencia de entrega de agua sola.
CONTROL SOCIAL
1. En el documento de participación en la conformación de.comiey Dinamizador se plasma como fecha el día 08 de febrero día no hábil y fecha en que aún no se había dado inicio a la operación.

Atentamente,

Dolores Rosado Epieyu

DOLORES ROSADO EPIEYU
Representante Legal

ASUNTO
SUBSANACION CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO
No. RADICADO
URI2026ER001477
FECHA CREACIÓN
26/03/2026 08:15:22

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2

Uribía, 19 de Marzo de 2025

Doctora:
YELENKA GUTIERREZ
Alcalde municipio de Uribia
La ciudad

Asunto: cuenta de cobra mes de Febrero 2026.

Saludo de Paz y Bien.

la presente tiene por objeto hacer entrega de los soportes requeridos para dar viabilidad de la cuenta de Cobro correspondiente al valor de las raciones para preparar en sitio, a suministrar en el mes de febrero 2026 para 15 días de atención complemento jornada mañana y 20 días para residencias, en respuesta al contrato de prestación del servicio al programa de alimentación escolar No.074-2026 suscrito entre la alcaldía municipal de Uribia la guajira y LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU AYATAGESHI WAYA SAU WOMAIN** identificada con **NIT. No. 825.002.053-2**, representada legalmente **DOLORES VIRGINIA ROSADO EPIEYU** identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.789.698** expedida en Maicao, a continuación, se relacionan los documentos en referencia:

- Informe mensual de Actividades, con sus soportes (actas y evidencias de cada una de las responsabilidades contractuales)
- Planilla de pago de seguridad social
- Paz y salvo del pago del personal técnico
- Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social
- Formato de informe de actividades mensual
- Cronograma de entregas estableciendo fechas y rutas a realizar.
- Panillas de entrega de alimentos
- Registro de asistencias

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

Dolores Virginia Rosado.
DOLORES VIRGINIA ROSADO EPIEYU
Representante Legal

Folios: 1088
Anexos: 5

No. RADICADO
URI2026ER001363
FECHA CREACIÓN
19/03/2026 17:29:27

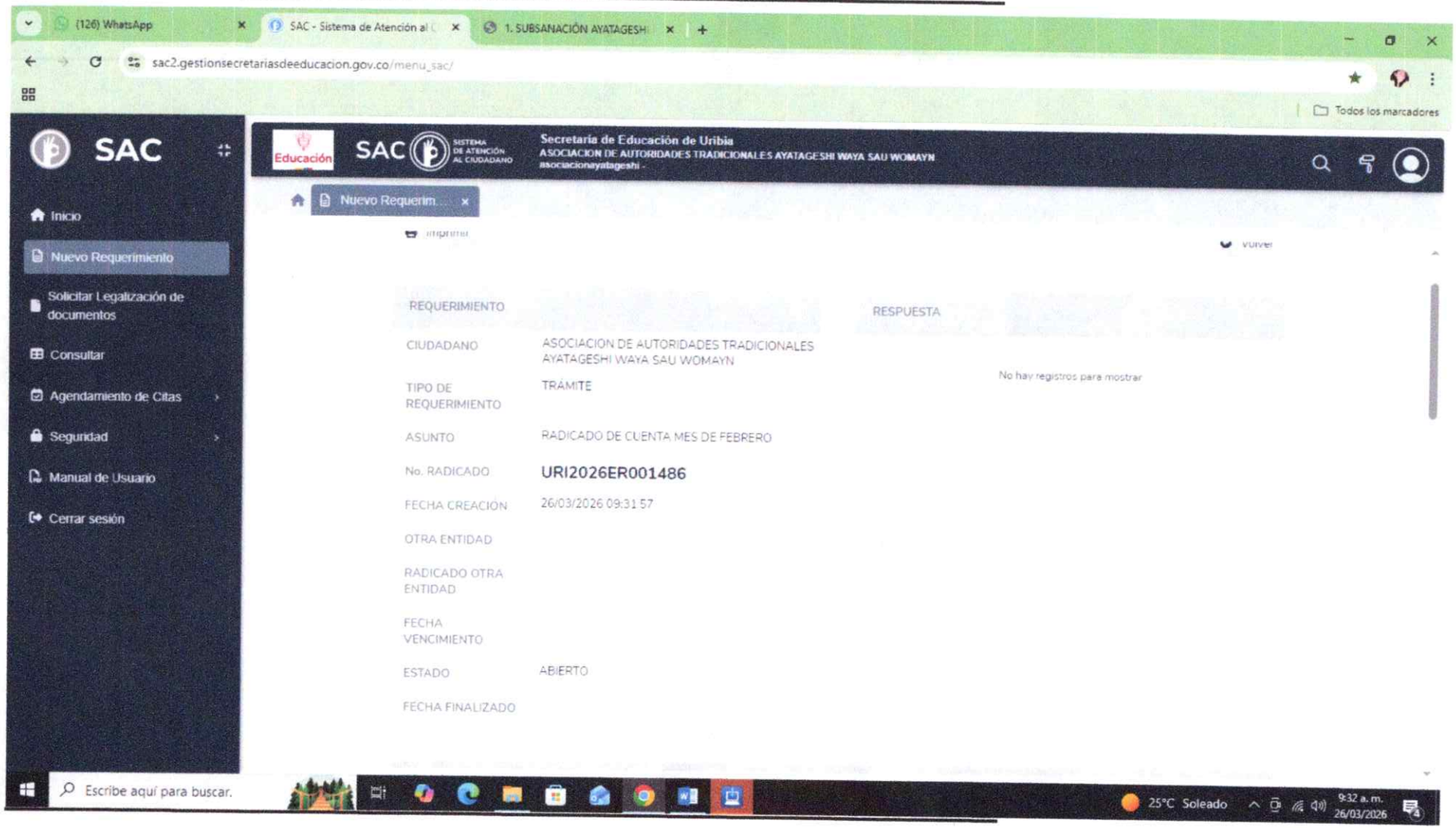


ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2

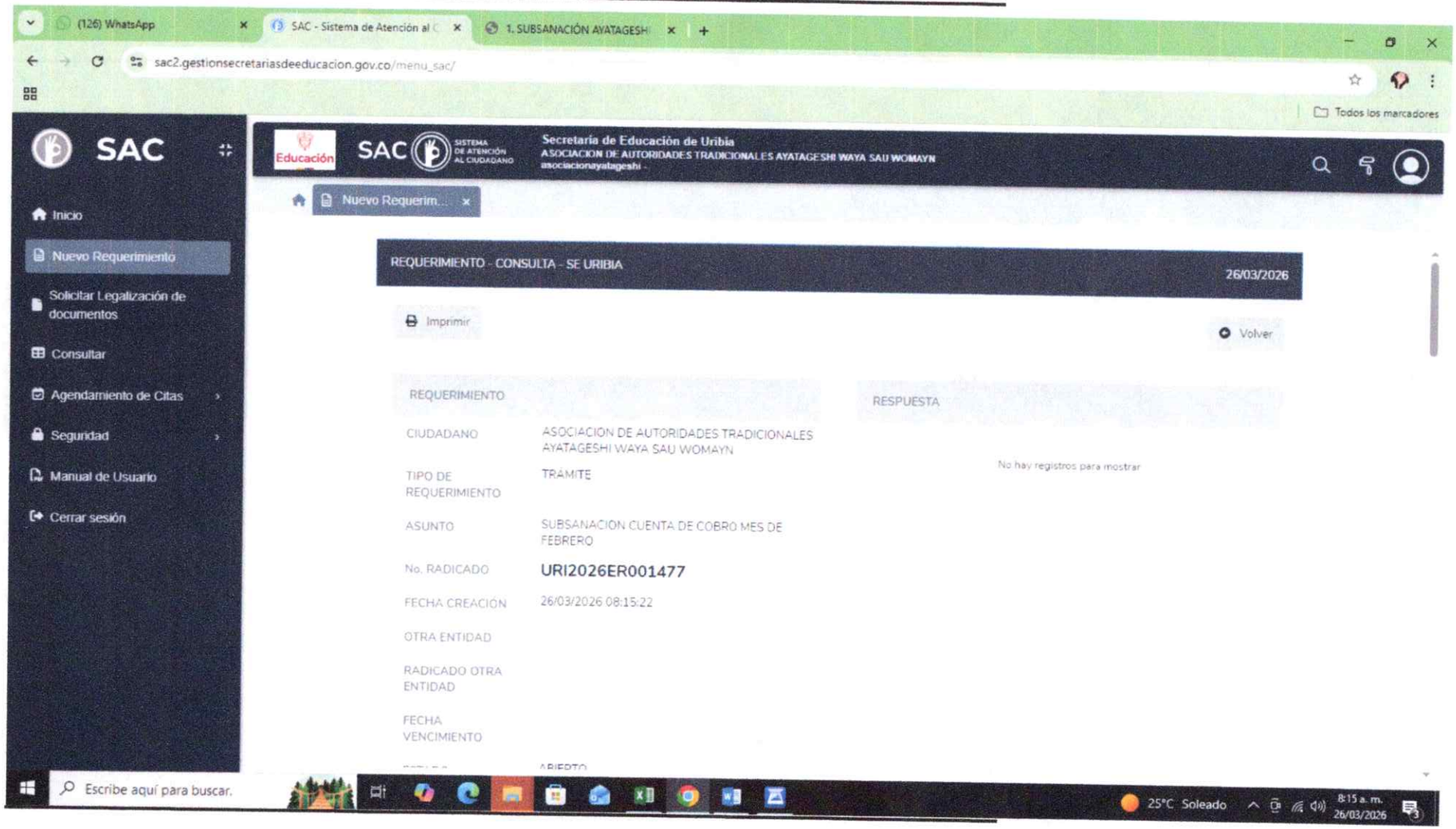
RADICADO DE LA CUENTA

PAE - VIGENCIA 2026

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2



ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2



ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
AYATAGESHI WAYA SAU WOMAYN
NIT. 825.002.053-2

